

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

24/01/2017

VESPERTINA			
5961			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		1689	
1	1689	11	0506
2	8354	12	5554
3	4182	13	8432
4	5018	14	5600
5	0293	15	6987
6	0472	16	3197
7	2692	17	1097
8	3309	18	4229
9	8315	19	7280
10	0488	20	7081

VESPERTINA			
5961			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		0790	
1	0790	11	7732
2	0998	12	6209
3	8699	13	7290
4	1861	14	9718
5	2816	15	4286
6	2902	16	7478
7	6258	17	7291
8	4862	18	8928
9	0347	19	9948
10	4243	20	1123

VESPERTINA			
5961			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		0411	
1	0411	11	6591
2	6388	12	3374
3	3827	13	5194
4	1881	14	9576
5	5395	15	5743
6	8970	16	5238
7	1159	17	4703
8	9402	18	0428
9	3609	19	6628
10	3642	20	8370

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 94283 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC